

Poder Judicial San Luis

ADM 13613/23

"PROTOCOLO DE LICENCIAS, SUBROGACIONES Y FERIA JUDICIAL

AÑO 2023"

22012226

***MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DEFENSORÍA GENERAL***

Resolución N° 26/2023

San Luis, cinco de mayo de 2023

VISTO:

Las facultades impuestos por la Ley Orgánica del Ministerio Público N° IV-1052-2021 en lo que respecta a la organización de los recesos judiciales.-

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley Orgánica de Administración de Justicia:

"Habrá receso judicial durante el mes de enero y también doce (12) días corridos a mediados del año judicial, cuya fecha será fijada por el Superior Tribunal de Justicia, con suficiente antelación. Durante dichos períodos de feria no correrán los plazos procesales; los asuntos urgentes serán atendidos por los Magistrados, Funcionarios y Empleados que designe el Superior Tribunal de Justicia" (Art. 19 de la Ley N° IV-0086-2021)

Poder Judicial San Luis

Que al efecto, y en lo que hace al Ministerio Público de la Defensa, incumbe a la Defensoría General:

“Administrar los recursos humanos y materiales de la Defensoría General conforme las normas en vigencia...” (Art. 15 inc. “q” de la Ley N° IV-1052-2021)

“Proponer los turnos para la distribución de las causas, designar los Funcionarios que actuarán durante las Ferias Judiciales, y reglamentar las subrogaciones de los funcionarios de la Defensoría General. Para su planificación se tendrá en especial consideración los acuerdos que sobre el asunto establezca el Superior Tribunal de Justicia” (Art. 15 inc. “s” de la Ley N° IV-1052-2021)

Así entonces, corresponde designar los/as funcionarios/as y empleados/as que atenderán los asuntos urgentes durante el receso judicial del mes de julio del año 2023, y establecer parámetros que permitan el normal funcionamiento de las dependencias del Ministerio Público de la Defensa durante dicho periodo, por lo que:

RESUELVO:

1.- Establecer que durante el receso judicial de julio, el horario de atención al público continuará de manera presencial de ocho (8:00) a catorce (14:00 hs), o bien durante el horario que establezca el Superior Tribunal de Justicia para sus dependencias, pudiendo extenderse el mismo en caso necesario, debiéndose poner ello en conocimiento de ésta Defensoría General, por parte del funcionario que lo defina.

2.- Recordar que los/as funcionarios/as de cada Organismo, serán los/as responsables de garantizar la prestación del servicio, instruyendo al personal a su cargo de todo cuanto sea necesario a tal fin.

Poder Judicial San Luis

Para ello se deberá prever que quienes presten funciones durante el receso, cuenten con las llaves de la dependencia, conozcan el uso de los correos institucionales, tengan acceso al sistema correspondiente y estén al tanto de otras cuestiones importantes que hagan al normal funcionamiento del servicio durante el mes de enero.-

3.- Hacer saber que el teléfono celular (win) correspondiente a cada dependencia, deberá ser entregado al/la funcionario/a que quede a cargo en feria judicial, de modo de garantizar la comunicación telefónica.-

4.- Hacer saber, tanto a funcionarios/as como a agentes judiciales que en caso de ausencia por razones de fuerza mayor, de salud o cualquier otro tipo de situación no previsible, se deberá dar inmediata intervención a esta Defensoría General.-

5.- Recordar que el personal que durante la feria judicial de julio del año 2023 goce de “Licencia por maternidad”, “Licencia por razones de salud por junta médica/internación sin alta médica”, “Licencia por razones extraordinarias”, “Licencia por cargo de mayor jerarquía”, “Licencia compensatoria de feria de años anteriores” y “Licencia sin goce de haberes”, no prestarán servicios durante tal período.

6.- Designar, para prestar funciones en la Feria Judicial de julio, a los/as funcionarios/as y empleados/as que se indican en el anexo integrante de la presente resolución

7.- Efectuar las pertinentes notificaciones a los integrantes de este Ministerio Público de la Defensa y a la Dirección de Recursos Humanos.

8.- Publicar y protocolizar.

Poder Judicial San Luis

MARCELA LUJÁN TORRES CAPPIELLO
DEFENSORA GENERAL
PROVISORIA

ANEXO

FUNCIONARIOS/AS Y AGENTES JUDICIALES
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
QUE PRESTARÁN FUNCIONES EN FERIA JUDICIAL
JULIO 2023

Poder Judicial San Luis

DEFENSORÍA GENERAL

FUNCIONARIO: Dr. Esteban José Sala, Defensor General, del 10/07 al 16/07

FUNCIONARIO: Dr. Víctor Manuel Endeiza, Defensor General, 17/07 al 21/07

FUNCIONARIO PROFESIONAL/ADMINISTRATIVO

Emma Liliana Alicia Cuello Ortega, desde el 10/07 al 16/07

Vanessa del Rosario Besso, desde el 17/07 al 21/07

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DEFENSORÍA DE JUICIO

FUNCIONARIO: Dr. Esteban Sala, Defensor de Juicio desde el 10/07 al 16/07

FUNCIONARIO: Dr. Víctor Manuel Endeiza, Defensor de Juicio, desde el 17/07 al 21/07

FUNCIONARIO: Dra. Cecilia Cabello, Defensora Adjunta, desde el 15/07 al 21/07

FUNCIONARIO: Dra. Carina Gregoraschuk, Secretaria, desde el 10/07 al 21/07

DEFENSORÍA OFICIAL EN LO PENAL

FUNCIONARIO: Nadia Agúndez, Defensora, desde el 10/07 al 15/07

Poder Judicial San Luis

FUNCIONARIO: Ximena Dana Bertoli, Defensora, desde el 16/07 al 21/07

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Diego González Zunino, desde el 10/07 al 15/07

Ludmila Martínez, desde el 16/07 al 21/07

DEFENSORÍA OFICIAL EN LO CIVIL COMERCIAL AMBIENTAL

Y LABORAL:

FUNCIONARIO: Dra. Cecilia Natalia Macías, Defensora, desde 10/07 al 16/07

FUNCIONARIO: Dra. Alejandra Judith Guerra Abadie, Defensora, desde el 17/07 al 21/07

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Carla Alexadra Torres del 10/07 al 16/07

Cinthia Vanesa Giménez del 17/07 al 21/07

DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES

FUNCIONARIO: Dr. Sebastián Privitera, Defensor, desde el 10/07 al 16/07

FUNCIONARIO: Dra. Silvina Daniela García, Defensora, desde el 17/07 al 21/07

FUNCIONARIO: Dra. Adriana Vergés Esteves, Defensora Adjunta, desde el 17/07 al 21/01

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

María Laura Godoy Bea, desde el 10/07 al 16/07

María Juliana Navarini Busti, desde el 18/07 al 21/07

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Poder Judicial San Luis

DEFENSORÍA DE JUICIO

FUNCIONARIO: Dr. Esteban Sala, Defensor de Juicio, desde el 10/07 al 16/07

FUNCIONARIO: Dr. Víctor Endeiza, Defensor de Juicio, desde el 17/07 al 21/07

DEFENSORÍA OFICIAL EN LO PENAL

FUNCIONARIO: Nadia Agundez, Defensora, desde el 10/07 al 12/07

FUNCIONARIO: Dr. Francisco Pérez, Defensor, desde el 13/07 al 15/07

FUNCIONARIO: Dra. Cecilia Carolina Mithiaux, Defensora, desde el 16/07 al 21/07

FUNCIONARIO: Dra. Silvia Olga Morán, Defensora Adjunta, desde el 10/07 al 17/07

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Stefanía Silvina Cifuentes Quiroga, desde el 18/07 al 21/07

DEFENSORÍA OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL:

FUNCIONARIO: Dra. Cecilia Natalia Macías, Defensora, desde 10/07 al 16/07

FUNCIONARIO: Dra. Alejandra Judith Guerra Abadie, Defensora, desde el 17/07 al 21/07

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Vanesa Lilian Carreño, desde el 10/07 al 11/07

Rocío Noel Ojeda Reyes, desde el 12/07 al 15/07

Laura Romina Ojeda Reyes, desde el 16/07 al 19/07

Nadia Guardia, desde el 20/07 al 21/07

Poder Judicial San Luis

DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES

FUNCIONARIO: Dra. Victoria Cortázar Furnari, Defensora, desde el 10/07 al 21/07

FUNCIONARIO: Dra. María Beatriz Pringles Medeot, Defensora Adjunta, desde el 15/07 al 21/07

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Carla Luna, desde el 10/07 al 13/07

Luciana Gabriela Caiazzo, desde el 10/07 al 16/07

Karina Gutiérrez, desde el 18/07 al 21/07

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DEFENSORÍA OFICIAL EN LO PENAL Y DEFENSORIA DE JUICIO

FUNCIONARIO: Dr. Francisco Pérez, Defensor, desde el 10/07 al 16/07

FUNCIONARIO: Dr. José Luis Guiñazú, Defensor, desde 17/07 al 21/07

FUNCIONARIO: Dra. Mirtha Gabriela Moreno, Defensora Adjunta, desde el 15/07 al 21/07

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Susana Tozzi, desde el 10/07 al 16/07

Carlos Vignale, desde el 17/07 al 21/07

DEFENSORÍA OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL,

Poder Judicial San Luis

AMBIENTAL Y LABORAL:

FUNCIONARIO: Dra. Cecilia Natalia Macías, Defensora, desde 10/07 al 16/07

FUNCIONARIO: Dra. Alejandra Judith Guerra Abadie, Defensora, desde el 17/07 al 21/07

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Susana Tozzi, desde el 10/07 al 16/07

Carlos Vignale, el 17/07

Mónica Remón, desde el 18/07 al 21/07

DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES:

FUNCIONARIO: Dr. Sebastián Privitera, Defensor, Adolescencia e Incapaces, desde el 10/07 al 16/07

FUNCIONARIO: Dra. Gabriela Verónica L'Huillier, Defensora, desde el 17/07 al 21/07

FUNCIONARIO: Dra. María Luz Vilchez Vilches, Defensora Adjunta, desde el 10/07 al 16/07

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Florencia Gutiérrez, desde el 11/07 al 14/07

Carolina Ivana Requelme desde el 17/07 al 21/07

Poder Judicial San Luis